

Resolución N°341/2024

Acta N° 038/2024

Las Piedras, 24 de Setiembre de 2024

VISTO: Que se debe realizar la compra de pintura protectora de madera, tramitado por expediente 2024-81-1420-523.

CONSIDERANDO:

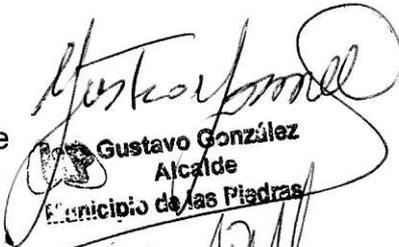
- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente la empresa AGALER S.A, RUT 212704170015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 19.260 (diecinueve mil doscientos sesenta pesos uruguayos), a la empresa AGALER S.A, Rut. 212704170015, por la compra de 40 lts de pintura protectora de madera, color nogal. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal 
ANA CLAUDIA BARREIRA


Concejal
 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras


Concejal
A. BUSCARONS

Concejal